



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

27 AGO 2020

Recibido.....18<sup>00</sup>.....Hs.  
Exp. N°.....39937.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

su preocupación por la crítica situación institucional que atraviesa el Ministerio de Seguridad del Gobierno de Santa Fe, a partir del pedido de licencia del Jefe de Policía, Crio. Gral. (R) Víctor José Sarnaglia, y su futura presentación citado por la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos de la Fiscalía Regional 2 Rosario del Ministerio Público de la Acusación.

En un contexto signado por la excepcionalidad de la pandemia COVID-19, en la que la Policía de Santa Fe ha jugado un papel fundamental a partir de un esfuerzo en materia de su despliegue operativo para la realización controles vinculados a las medidas de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, corresponde a la conducción política derivada en la autoridad del Sr. Gobernador llevar claridad y tranquilidad a los miembros de la fuerza y la ciudadanía en general en torno a lo sucesivo en el funcionamiento y organización de la seguridad pública.

Los hechos que han tomado estado público a través de la prensa nacional y provincial sobre la actitud que ha tomado Sarnaglia, designado en diciembre pasado al momento de asumir la actual gestión, a partir de las actuaciones en una causa judicial impulsada por la Agencia antes mencionada por la que hoy se encuentran en prisión preventiva un Fiscal y el ex Fiscal Regional de Rosario, repercuten de manera negativa en las expectativas de la sociedad respecto de los propuesto por el gobierno a la hora de asumir la conducción de la Policía y la gestión de la seguridad pública provincial.

Esta situación, a nuestro entender, genera incertidumbre respecto de la confianza que pueda haber en las políticas públicas en materia de seguridad



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ciudadana, y por eso instamos al Sr. Gobernador en uso de sus atribuciones a resolverla de la manera lo más pronto posible.

**CANDIDO – BASILE – GRANATA – CATTALLINI - FARIAS**

*2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina